



Comunidad de Cristo

LA MISIÓN DE CRISTO, NUESTRA MISIÓN

Preparación para reabrir reuniones congregacionales en persona

Duración: En vigor hasta nuevo aviso

Durante el brote de COVID-19, la Presidencia aconsejó a la iglesia en todos los niveles que acatará las órdenes de quedarse en casa emitidas por gobiernos y organizaciones profesionales de salud como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés). Dado que los gobiernos comienzan a reabrir las economías y la vida social, la Presidencia proporciona este recurso para ayudar a las congregaciones a prepararse para reanudar las reuniones en persona cuando sea apropiado.

Estas directrices no están indicando a las congregaciones deban reabrir a partir del 1 de junio; estamos reconociendo que las jurisdicciones del gobierno local están relajando las restricciones y levantando las órdenes de quedarse en casa. Lo mejor que podemos hacer es proporcionar directrices para ayudar a los líderes locales a tomar decisiones responsables en la forma en que los miembros de la congregación se reúnen en persona para el culto.

La Comunidad de Cristo es una comunidad global. Esto significa que las siguientes directrices básicas tendrán que ser revisadas y modificadas, según sea necesario, por los líderes locales y apóstoles de campo para abordar los criterios específicos establecidos por cada gobierno. Si bien algunas directrices variarán de acuerdo con las normas de los gobiernos locales y las disposiciones disponibles, las directrices utilizadas en todos los campos deben esforzarse por mantener los principios que se describen a continuación. Los apóstoles de campo pueden dar instrucciones adicionales sobre cómo y cuándo se implementarán las directrices en los diferentes campos.

En todos los casos, los líderes de la congregación necesitan trabajar con su presidente de Centro de Misión y el apóstol supervisor para elaborar planes para reabrir las congregaciones para reuniones en persona.

Principios mantenidos durante la pandemia COVID-19 y para reabrir las congregaciones

1. La respuesta de la Iglesia debe enfatizar el "proteger a los más vulnerables" (Doctrina y Convenios 164:6a) en nuestras congregaciones, ciudades, pueblos y aldeas. Esto incluye a nuestros miembros mayores y a los que ya están afectados por otros problemas de salud.

2. Las acciones de la Iglesia deben enfatizar las estrategias preventivas para evitar que el COVID-19 se propague. Más allá de la gestión del riesgo, estamos tratando de ser buenos ciudadanos del mundo, tomando la iniciativa en la implementación de soluciones y no agravando el problema.
3. Una estrategia de prevención básica es el "distanciamiento social (físico)". Esto requiere una separación mínima de seis (6) pies, o (2) metros y limitar el tamaño de las reuniones según lo prescrito por el gobierno local.
4. La Iglesia, como parte de la sociedad, debe cumplir con las directrices del gobierno local para mitigar la propagación del COVID-19.
5. Los líderes congregacionales necesitan consultar a su presidente de Centro de Misión y apóstol de Campo para tomar decisiones de reabrir congregaciones.
6. Los líderes de la Iglesia deben proceder con cautela y tomar decisiones responsables que enfatizan el bienestar de las personas, de la congregación y de las comunidades en las que viven los miembros y amigos. La paciencia y la moderación ahora pueden reducir el sufrimiento y las muertes de algunos más adelante.
7. No se debe presionar a las personas para que asistan en persona a las reuniones de la iglesia durante la pandemia, y la asistencia a la iglesia en reuniones en persona nunca debe plantearse como una "prueba de fe" o muestra de compromiso. Se debe alentar a las personas preocupadas a hacer lo que sea mejor, dada su situación personal y sus factores de riesgo.
8. Las congregaciones deben analizar la mejor combinación de ministerios presenciales y en línea de ahora en adelante.
9. Si existe un conflicto entre los requisitos locales y las instrucciones de este documento, se deben seguir los requisitos que sean más estrictos.

Criterios para la reapertura de congregaciones para las reuniones presenciales

- A. Las congregaciones deben cumplir con las directrices del gobierno local que estipulen cómo y cuándo las organizaciones religiosas pueden reunirse en persona. La decisión de que una congregación comience las reuniones en persona debe consultarse con el presidente de Centro de Misión y el apóstol de campo para asegurar el bienestar de todos los congregantes y de la comunidad. Nota: Esto incluye monitorear datos que sugieran cuándo una congregación deba cerrarse de nuevo debido a un cambio en el riesgo para los miembros y la comunidad.
- B. Se ha producido una disminución sostenida de los casos de COVID-19 durante tres (3) semanas o según lo recomendado por el gobierno local.
- C. Las pruebas para COVID-19 han aumentado y están disponibles localmente según las reglas del gobierno local.
- D. Los hospitales locales no están saturados de pacientes con COVID-19 y pueden dar tratamiento a todos los pacientes y afecciones médicas que necesiten atención hospitalaria.

- E. El equipo de protección personal (cubre bocas, guantes, desinfectante) debe ser comprado por los miembros y utilizado durante las reuniones de grupo.

Directrices para volver a las reuniones congregacionales en persona

Proporcionar una combinación de ministerios presenciales y en línea será importante para alcanzar a las personas a medida que avanzamos hacia el futuro. Si el presidente de Centro de Misión y el apóstol supervisor han sido consultados y determinaron que puede realizarse la reapertura, si las directrices gubernamentales permiten que las organizaciones religiosas se reúnan en persona y si se han cumplido los criterios anteriores, es necesario considerar las siguientes disposiciones y, en algunos casos, implementarse antes de que comiencen las reuniones en persona:

Instalaciones de la Iglesia

- Preparar el edificio de la Iglesia o el lugar de la reunión antes de cada reunión limpiando y desinfectando las manijas de las puertas, interruptores de luz, grifos del baño, encimeras, cámaras utilizadas para la transmisión en línea, micrófonos, teclados, instrumentos musicales y otras áreas comunes de contacto. Consultar a las organizaciones nacionales de salud para obtener el protocolo de limpieza recomendado.
- Establecer un contrato de limpieza o un plan de limpieza voluntario para cumplir con las directrices locales de saneamiento entre cada uso de las instalaciones. Mantener un calendario de fechas y personas que limpiaron el edificio.
 - Si utiliza una empresa de limpieza, consultar con ella sobre la adición de protocolos de limpieza para cumplir con los requisitos mínimos bajo las reglas y regulaciones gubernamentales. Esta discusión debe incluir los tipos de productos que está utilizando y sus políticas para limitar la exposición de o para su personal.
- No dar refrigerios ni alimentos en los entornos de la iglesia.
- Publicar carteles en el edificio que fomenten saludos sin contacto.
- Colocar señalizaciones en la puerta principal:
 - Se recomienda a cualquier persona que se sienta mal, tenga fiebre de más de 37.8°C/100°F, tos persistente, dolor de garganta o escurrimiento nasal, no entrar a las instalaciones y arriesgarse a exponer a otros.
 - Las personas que han dado positivo para COVID-19 y cualquier miembro de su unidad familiar, no deberán entrar a las instalaciones durante al menos 14 días después de recibir los resultados de sus pruebas y no mostrar síntomas de enfermedad. (Nota: Las unidades familiares son grupos que viven en la misma vivienda).
- El pastor debe considerar nombrar a un *encargado de salud de las instalaciones* en la congregación para ayudar a asegurar que todos los requisitos están en vigor y se respetan. El encargado de salud será responsable de notificar inmediatamente al pastor o al equipo pastoral si surge un problema, si se

necesita pedir a alguien que abandone la reunión o si la reunión tiene que terminar. El pastor en última instancia será responsable de asegurar que los protocolos establecidos sean entendidos y ejecutados. La documentación de que se le pidió a alguien que se retirara o de que se canceló un evento debido a un riesgo potencial para los demás debe presentarse al pastor y al presidente de Centro de Misión en un plazo de 24 horas. Si es posible, el nombre de la(s) persona(s), dirección, teléfono y correo electrónico debe estar protegido. Esta información y una lista de otras personas asistentes debe presentarse en caso de que las autoridades sanitarias deban ser contactadas.

- Asignar a una persona cada vez que el grupo se reúna para que haga una lista de asistentes. Asegurarse de que esté disponible la información de contacto de las personas que no asisten con regularidad. La lista debe mantenerse hasta nuevo aviso en caso de que sea necesario utilizarse para fines de rastreos futuros.
- Todos los participantes deben usar cubrebocas si así lo indican los gobiernos locales o las recomendaciones de las organizaciones nacionales de salud. Deberá haber cubrebocas extras en la entrada de las instalaciones para aquellos que lleguen sin sus cubrebocas. Estos cubrebocas adicionales deben ser desechables.
- Deberá haber desinfectante de manos (con 60 por ciento o más de alcohol) en varias ubicaciones. En las naciones donde el desinfectante de manos no esté disponible fácilmente, tener varias estaciones con valdes de agua reutilizables con grifo y jabón. Se debe alentar a las personas a lavarse o desinfectarse las manos al entrar al edificio.
- Retirar bolígrafos, tarjetas de información, Biblias, himnarios, etc. de los asientos para evitar el riesgo de propagación del virus y para reducir el número de artículos que se tenga que desinfectar después de cada reunión.
- Colocar un letrero en la puerta del baño y limitar el número de personas permitidas a la vez en esta área más pequeña. Se recomienda que solo una persona use el baño a la vez a menos que esté supervisando a un menor o sea de la misma unidad familiar.
- Si usted descubre que una persona recientemente dio positivo para COVID-19 y asistió a una actividad en las instalaciones de la Iglesia, entonces cierre todas las actividades por al menos 14 días o hasta que las instalaciones hayan sido limpiadas y desinfectadas a fondo por una empresa profesional.

Distanciamiento físico

- Coloque letreros que recuerden a los miembros que deben cumplir con las directrices del gobierno local para el distanciamiento social/físico—seis (6) pies/dos (2) metros.

- Desarrolle un plan de distribución de asientos para grupos que establezca un distanciamiento físico apropiado. (Las personas que viven en la misma casa pueden sentarse juntos.)
- El número máximo de participantes para una reunión se determinará según las directrices del gobierno o el tamaño del espacio para adaptarse al requisito de distanciamiento físico.
 - Las congregaciones deben tratar de limitar la asistencia al 30 por ciento de la capacidad de asientos. Añadir horarios adicionales de servicios o abrir salones de usos múltiples para sentarse con pantallas de video son posibles soluciones.
- Para congregaciones más grandes—más de 50—considere la posibilidad de celebrar dos servicios para asegurar un distanciamiento físico apropiado. Desarrolle un plan para limpiar superficies entre servicios.
- Transmita servicios de adoración en vivo para los miembros que son más vulnerables a los riesgos de salud o que no están listos para regresar. Recuerde tener en cuenta y pensar en cuestiones relacionadas con la seguridad y los derechos de autor cuando utilice alternativas en línea.

Programas de la escuela dominical

- Los programas de la escuela dominical o las actividades de grupos pequeños deben posponerse hasta que los gobiernos hayan permitido que los niños vuelvan a las escuelas. Si se ofrecen actividades, considere la posibilidad de llevarlas a cabo afuera con un distanciamiento físico. Los requisitos de limpieza deben cumplirse según lo estipulado por las directrices del gobierno local.
- Considere la posibilidad de ofrecer programas de la escuela dominical o grupos pequeños a través de una conexión en línea. Recuerde seguir las directrices de protección de niños para cualquier evento o reunión en línea con jóvenes, así como las consideraciones generales de seguridad y derechos de autor para las actividades en línea.

Servicios de adoración

- Suspenda el uso de boletines. Projete anuncios, orden del servicio, etc. Si es necesario utilizar boletines, permita la recogida personal de boletines sin la necesidad de entregarlos.
- Absténgase de cantar en congregación cuando estén juntos en persona. Cantar aumenta significativamente el riesgo de propagación del virus. Considere alternativas sobre cómo usar la música durante la adoración:
 - Projete himnos para que la gente pueda reflexionar sobre el texto mientras se reproducen los himnos.
 - Use más meditación musical en lugar de cantar.

- Use una grabación de un miembro cantando desde su casa.
- Para reducir la posible contaminación, no use los himnarios. Si en cambio proyecta los himnos/letras, recuerde seguir las directrices de derechos de autor apropiadas.
- No pase las bandejas de la ofrenda. Organice un lugar alternativo y un receptáculo donde se puedan recibir las ofrendas. La ofrenda debe ser manejada sólo por el oficial financiero o la persona designada, quien debe usar guantes desechables y un barbijo para contabilizar los fondos. Fomente el diezmo electrónico.
- Los micrófonos deben ser desinfectados después de cada reunión de adoración. Los participantes deben abstenerse de tocar el micrófono. Minimice el uso de micrófonos portátiles por parte de más de una persona sin desinfectarlos entre el uso de diferentes personas.
- Considere la posibilidad de acortar los servicios a 45 minutos o menos para reducir la exposición y la necesidad de utilizar los baños.
- Las reuniones para bodas y funerales deben cumplir los mismos requisitos mencionados anteriormente. La congregación o los invitados deben estar preparados para proporcionar o pagar la limpieza y desinfección adicional después del uso de grupos externos.

Los sacramentos

- Absténgase de servir la Santa Cena en su forma tradicional y de usar las bandejas de servir. Hay un mayor riesgo de que los participantes toquen accidentalmente el pan o una copa. Deben explorarse formas alternativas para participar en este sacramento:
 - Pida que los participantes traigan su propio emblemas para usar.
 - Compre emblemas preenvasados.
 - Haga que los participantes vayan a un lugar designado para recibir los emblemas que se entregarán a cada participante en recipientes individuales por un miembro del sacerdocio que lleve guantes de látex y un barbijo si así lo requiere el gobierno local.
 - Si se preparan los emblemas, los preparadores deben usar guantes y un barbijo.
- Las ceremonias matrimoniales deben cumplir con el requisito antes mencionado.
- En la medida posible, otros sacramentos que impliquen contacto o proximidad deben retrasarse hasta que los requisitos de distanciamiento físico sean suspendidos por los gobiernos locales o nacionales y las organizaciones de salud. Las solicitudes de excepciones individuales para otros sacramentos deben dirigirse al apóstol supervisor, quien consultará con la Primera Presidencia antes de responder.

Servicios de entre semana

- Considere la posibilidad de suspender los servicios de entre semana, las reuniones de jóvenes, etc. para reducir el contacto en persona.
- Siempre que sea posible, lleve a cabo los servicios, las reuniones de jóvenes, etc. de entre semana en línea.

Instalaciones de la iglesia utilizadas por grupos externos

- Cualquier grupo externo que use o alquile nuestras instalaciones de la iglesia debe cumplir con los mismos requisitos establecidos en las directrices anteriores para las reuniones en persona. El líder del grupo externo debe recibir una copia de las directrices y protocolos, firmarlos y devolverlos para que los guarde el pastor.
- La congregación informará al presidente de centro de misión y debe ser responsable de asegurar que los protocolos adicionales de acogida, distanciamiento físico y limpieza definidos por el gobierno local u organización de salud antes y después deberán ser claramente definidos, implementados y documentados.
- No se debe permitir comida ni bebidas en la congregación durante el evento.
- Cualquier contrato de arrendamiento o acuerdo de uso con grupos externos debe ser actualizado con el lenguaje adicional relacionado con COVID-19 proporcionado por la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Si se entera de que una persona recientemente dio positivo en la prueba de COVID-19 y no hace mucho asistió a una actividad en las instalaciones de la iglesia, entonces todas las actividades allí deben ser suspendidas al menos 14 días o hasta que las instalaciones hayan sido limpiadas y desinfectadas a fondo por una empresa profesional.

Expectativa de cumplimiento de buena fe

- Si una congregación permite que el edificio sea utilizado de una manera que no sea consistente con estas directrices y la congregación es demandada por alguien que afirma haber contraído el virus en la iglesia, entonces la congregación será responsable de todos los honorarios legales y cualquier acuerdo monetario final aprobado por un tribunal o a través de la mediación que no estén cubiertos por la compañía de seguros de la iglesia.

Documentos adicionales

- Se adjuntan a estas directrices los siguientes formatos de documentos: Planificación para reabrir, Lista de control de limpieza, Seguimiento de participantes, Lista de control de implementación. Estos formatos se proporcionan para ayudar a las congregaciones a planificar, implementar y administrar las reuniones en persona.

Comentarios finales

En todos los casos, las congregaciones deben monitorear las novedades constantes en su jurisdicción de gobierno local. Se espera que las congregaciones sigan las directrices y recomendaciones del gobierno. Las congregaciones también deben monitorear las recomendaciones de sus organizaciones gubernamentales de salud para los protocolos de limpieza y los requisitos de distanciamiento físico.

Los Principios Duraderos de la Comunidad de Cristo nos llaman a afirmar Lo Sagrado de la Creación y a Tomar Decisiones Responsables. Cuando aplicamos nuestros Principios Duraderos, participamos en ser buenos ciudadanos del mundo que demuestran nuestra atención y preocupación por el bienestar de todos los humanos. No tenemos idea de cuánto tiempo esta pandemia afectará a la comunidad global. Pero nos comprometemos a hacer lo mejor que podamos para cuidar de nuestros miembros y comunidades donde la Comunidad de Cristo está presente.

Con este fin, que estas directrices ayuden a los líderes locales a tomar decisiones responsables que atiendan las necesidades espirituales y físicas de todas las personas.